AIEC_LPN 01/2015_ID284931/VS1

COMITÉ DE EVALUACIÓN

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

Licitación Pública Nacional N° 01/2015 "Adquisición de Leche y Víveres para Comedores asistidos por la DIBEN – Ad Referéndum al Presupuesto 2015" - ID 284.931

2° INFORME DE EVALUACIÓN "COMPLEMENTARIO"

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resoluciones del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 07/1006/15, de fecha 16 de enero de 2015, y N° 06/1027/15 del 22 de abril de 2015** eleva el presente **Informe "Complementario" sobre la Evaluación** de las ofertas presentadas en la presente Licitación Pública Nacional, en los siguientes términos:

Que, por Informe de Evaluación de fecha 09/02/2015, que fuera elaborado por este Comité, *teniendo en cuenta exclusivamente los criterios de evaluación expuestos en el PBC del llamado, la Ley 2051/03, sus concordantes y toda la normativa aplicable vigente,* se había recomendado para el ITEM 6 "HARINA DE TRIGO", ***"Adjudicar, a la firma AGROSURCO de Juan Braulio Pérez Gutiérrez, por un monto total de Gs. 60.718.500.- (Guaraníes sesenta millones, setecientos dieciocho mil, quinientos).***----------

Que, por Resolución 02/1.018/15, de fecha 11 de febrero de 2015, el Consejo de Administración de la DIBEN resolvió adjudicar a la firma mencionada precedentemente, en base y términos del citado Informe de Evaluación.----------

Que, se realizaron las notificaciones a todos los oferentes, en fecha 12/02/15, para dar cumplimiento al Art. 28°, cuarto párrafo, de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, en fecha 24/02/15 la Dirección de Contrataciones Públicas institucional, ha recibido la notificación de la **retención** efectuada sobre el Llamado con ID N° 284931, por parte de la DNCP a través de la Nota DNCP/DNC/ N° 1342/2015, de fecha 24 de febrero de 2015, la cual en su parte pertinente señalaba: "*La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige… en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), …, y que a continuación detallamos: MOTIVOS DE RETENCION: 1. Solicitamos…; 2. En vista que han remitido el cuadro…;* ***3.*** *Recordamos a la convocante que según el art. 40 "a" de la ley 2051/03, expresa Prohibiciones y limitaciones a"(…) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios…, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público.".* ***Por lo tanto, indicamos a la convocante, que según las verificaciones realizadas el Señor Juan Braulio Pérez Gutiérrez se encuentra activo como funcionario público.*** *En este estado, le informamos que pasamos a RETENER el expediente de referencia, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien…".*----------

Rossana Rezalde

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Cristina Sabaté
Secretaria General

AIEC_LPN 01/2015_ID284931/VS1

Que, en atención a la observación que motivó la *retención* por parte de la DNCP, se ha procedido a verificar por los medios disponibles que el citado adjudicado era funcionario público en estado activo, específicamente como Docente.

Que, ante el cúmulo de evidencias documentales recolectadas, las normas establecidas en la ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", así como en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", y sin dejar de lado los objetivos misionales de la DIBEN que motivaron el inicio y finalización del presente Llamado, este Comité, por prudencia administrativa, ha visto bien recomendar a la Máxima Autoridad, la REVOCACION de la ADJUDICACION recaída en la firma *AGROSURCO de Juan Braulio Pérez Gutiérrez, para el ITEM 6 "HARINA DE TRIGO".*----------

Que, a través del Informe Complementario elaborado por este Comité, de fecha 03/03/15, se recomendó:

"1.- REVOCAR la adjudicación del Ítem N° 6 "HARINA DE TRIGO" recaída en la firma AGROSURCO de Juan Braulio Pérez Gutiérrez.

2.- MODIFICAR la redacción de la Resolución C.A. N° 02/1018/15 de Adjudicación recaída sobre la firma CENTRO SUR S.R.L., la cual debe quedar redactada de la siguiente manera:

> *"Art. 1°.- APROBAR la Adjudicación de la LPN N° 01/2015 "Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la DIBEN - Ad Referéndum al Presupuesto 2015, en los Ítems: 1 "Leche Entera, 6 "Harina de Trigo", y 10 "Soja Deshidratada" del presente llamado, a la firma CENTRO SUR .S.RL., por el monto total de Gs. 932.755.150.- (Guaraníes novecientos treinta y dos millones, setecientos cincuenta y cinco mil, ciento cincuenta) IVA Incl.".*

3.- RECTIFICAR el Anexo II "Cuadro de Precios Adjudicados" que ha sido agregado al Informe de Evaluación de fecha 09/02/2015, y en consecuencia, disponer sea anexado el "Cuadro de Precios Adjudicados" al presente Informe Complementario.".

Que, por Resolución C.A. N° 03/1020/15, se procedió a modificar la redacción de la Resolución C.A. N° 02/1018/15, de conformidad al Informe de Evaluación Complementario mencionado mas arriba. La citada resolución de notificada a todos los oferentes en fecha 05/03/15.-

Que, por Resolución DNCP N° 721/15 se ordenó la Apertura de la Protesta promovida por la Firma Unipersonal AGROSURCO Importación Exportación de Juan Braulio Pérez Gutiérrez, contra la adjudicación del Ítem N° 6 en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2015 "Adquisición de Leche y Víveres para Comedores asistidos por la DIBEN – Ad Referéndum al Presupuesto 2015" - ID 284.931.

Que, previa sustanciación del procedimiento, por Resolución DNCP N° 909/15, de fecha 06/04/2015, el Juzgado interviniente hizo lugar a la Protesta interpuesta por la firma AGROSURCO IMPORTACION EXPORTACION de Juan Braulio Pérez Gutiérrez, contra la adjudicación del Ítem N° 6 a favor de la firma Centro Sur S.R.L., disponiendo la anulación la adjudicación en el Ítem mencionado y ordenando a la Convocante el realizar una nueva evaluación de ofertas teniendo en cuenta exclusivamente los criterios de evaluación expuestos en el PBC del llamado, la Ley 2051/03, sus concordantes y toda la normativa aplicable vigente.

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Cristina Sabate
Secretaria General

AIEC_LPN 01/2015_ID284931/VS1

Que, ante la decisión recaída, este Comité de Evaluación no tiene más opción que acatar lo dispuesto por el órgano juzgador, y en ese contexto, en base al principio de economía procesal y a la necesidad institucional para cumplir con sus objetivos misionales, presenta el siguiente Informe de Evaluación "Complementario N°2".

POR TANTO, el Comité de Evaluación recomienda, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:

1.- **DEJAR SIN EFECTO** la **Resolución C.A. N° 03/1020/15** de fecha 04/03/15. ----------

2.- **RATIFICAR** la **Resolución C.A. N° 02/1018/15 de fecha 11/02/15, por la que se aprueba la adjudicación del proceso *Licitación Pública Nacional N° 01/2015 "Adquisición de Leche y Víveres para Comedores asistidos por la DIBEN – Ad Referéndum al Presupuesto 2015" - ID 284.931, en todos sus términos.*----------**

3.- **RATIFICAR** el Anexo II "Cuadro de Precios Adjudicados" que ha sido agregado al Informe de Evaluación de fecha 09/02/2015, tal y como se encuentra anexado al presente Informe Complementario.----------

Firmado en la ciudad de Asunción a los 05 días del mes de mayo del año 2015.

C.P. Rossana Recalde
Miembro del Comité de Evaluación – DAF

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Comité de Evaluación – CA

Abog. Armando I. Rojas S.
Miembro del Comité de Evaluación – DCP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Cristina Sabaté
Secretaria General
DIBEN

ANEXO II

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CENTRO SUR SRL

Item	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio U. IVA INCL	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	50131702-011	**Leche Entera:** Con tratamiento UAT en Tetra Pak, En presentación de caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado. Con contenido de calcio, fósforo, sin aditivos (azúcar, chocolate, cereal, antioxidantes, conservantes y/o colorantes), fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la DIBEN. Prohibida su comercialización" impresas en el envase. Registro Sanitario vigente.	Unidad	Caja conteniendo (12) Unidades de 1 Lt c/u.	7.465	14.930	47.870	LACTOLANDA	NACIONAL	357.349.550	714.699.100
10	50112003-001	**Soja Deshidratada:** Sin mezclas de sustancias extrañas fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la DIBEN. Prohibida su comercialización" impresas en el envase), envasada en bolsas intactas, transparentes de polietileno (18 micras), en presentación de 500 gramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Unidad	Paquetes de 500 gramos	11.790	23.580	6.625	TEXTILES	NACIONAL	78.108.750	156.217.500
									TOTAL	**435.458.300**	**870.916.600**

BELTROM S.A.

Item	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio U. IVA INCL	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
2	50192902-001	**Fideo:** Elaborado con harina "000", sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la DIBEN. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras) en presentación de 5 kilogramos de peso neto. El 50% de las entregas debe estar conformada por fideos laminados de tipo "tallarin" y el 50% restante de tipo variado (cortadito, moño, tirabuzón, nido). Registro Sanitario vigente	Unidad	Paquete de 5 kilogramos	2.948	5.895	14.605	FIDESA	NACIONAL	43.055.540	86.096.475
4	50221101-001	**Arroz:** De tipo 1 grano largo, sin substancias extrañas, insectos, mohos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la DIBEN. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Unidad	Paquete de 5 kilogramos	2.948	5.895	13.740	PONY	NACIONAL	40.505.520	80.997.300
7	50221101-011	**Poroto:** De tipo San Francisco, de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año sin substancias extrañas, insectos, moho, sin humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la DIBEN. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 500 gramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Unidad	Paquete de 500 gramos	17.685	35.370	4.500	BELTROM	NACIONAL	79.582.500	159.165.000
8	50221101-004	**Locro:** Elaborado de maíz tupí, de granos pelados, sin mezcla de otro tipo de maíz, sin substancias extrañas, insectos, moho ni agregados de ninguna clase, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la DIBEN. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1 kilogramo de peso neto. Registro Sanitario vigente.	Unidad	Paquete de 1 kilogramo	5.895	11.790	2.990	BELTROM	NACIONAL	17.626.050	35.252.100
11	50171549-001	**Yerba mate:** Compuesta por hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, con mínima cantidad de ramas secas, sin mezcla de substancias extrañas, sin aditivos (aromatizantes, colorantes y esencias), fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la DIBEN. Prohibida su comercialización" impresas en el envase Envasadas en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras) en presentación de 2 kilogramos de peso neto. Con Registro Sanitario vigente.	Unidad	Paquetes de 2 kilogramos	785	1.570	14.200	CAMPO VERDE	NACIONAL	11.147.000	22.294.000
									TOTAL	**191.916.610**	**383.804.875**

CONTIPARAGUAY S.A.

Item	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio U. IVA INCL	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
3	50151513-001	**Aceite Comestible:** De origen vegetal de Girasol, puro, en buen estado de conservación, de color transparente no turbio, apto para consumo humano, envasado en bidones resistentes de PVC, limpios e higiénicos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la DIBEN. Prohibida su comercialización" impresas en el envase En presentación de 5 litros de contenido neto. Registro Sanitario vigente	Unidad	Bidón de 5 litros	2.948	5.895	35.750	MIRASOL	NACIONAL	105.391.000	210.746.250
									TOTAL	**105.391.000**	**210.746.250**

EL CASTILLO SA

Item	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio U. IVA INCL	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
5	50161509-002	**Azúcar:** Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la DIBEN. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Unidad	Paquete de 5 kilogramos	2.948	5.895	18.150	AZUKITA	NACIONAL	53.506.200	106.994.250
9	50171551-001	**Sal Fina:** Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la DIBEN. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1 kilogramo de peso neto. Libre de humedad. Con Registro Sanitario vigente	Unidad	Paquete de 1 kilogramo	2.948	5.895	2.775	PRIMICIA	NACIONAL	8.180.700	16.358.625
									TOTAL	**61.686.900**	**123.352.875**

AGROSURCO DE Juan Braulio Perez Gutierrez

Item	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio U. IVA INCL	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
6	50221102-004	**Harina de Trigo:** Tipo 000, enriquecida con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos y moho fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la DIBEN. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasada en bolsas intactas, resistentes, en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Unidad	Paquete de 5 kilogramos	2.948	5.895	10.300	SUPREMA	NACIONAL	30.364.400	60.718.500
									TOTAL	**30.364.400**	**60.718.500**

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Cristina Sabaté
Secretaría General
DIBEN